EL SIGLO

Montevideo—Martes 10 de Mayo de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,937

ALMANAQUE

Hoy martes 10 de Mayo, san Antonino. [illegible]

ESTE DIARIO se publica en su imprenta CALLE CAMARAS Núm. 14

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

[illegible]

SUSCRIPCION

[illegible]

EL SIGLO

Actualidad

POR TELÉFONO

[illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

Libertad de imprenta

La Asociacion de la Prensa

[illegible]

LOS HACENDADOS

Nuevas adhesiones

[illegible]

JUNTA CALIFICADORA

La instruccion del sumario

[illegible]

hallarse enfermo el señor Carlos E. Sanchez, que actúa como secretario en dicha investigacion.

La tarea se reanudará hoy, sustituyendo al señor Sanchez el señor Alfredo Bello Herosa.

El sumario es ya algo voluminoso y contiene muchas declaraciones de funcionarios públicos.

Parlamento

EL DESCANSO DOMINICAL

Labor de las comisiones

La Cámara continuará hoy la discusion general del proyecto sobre descanso dominical. El doctor Solé y Rodriguez, ardiente defensor de la reforma, tendrá como impugnador no menos entusiasta al diputado por Paysandú, señor Pereda, quien se propone rebatir con alguna extension las opiniones sustentadas por su colega.

En favor del proyecto harán uso de la palabra los señores Varela, Tiscornia y Fajardo.

El doctor Angel Floro Costa, que ha comprometido ya opinion en contra del proyecto, no está decidido á tomar parte en el debate; pero si lo hace será para rebatir las teorías fisiológicas expuestas por el señor Solé y Rodriguez, particularizándose con la funcion que desempeñan los fagocitos.

Otros diputados combatirán el proyecto, con lo cual el debate adquirirá gran interés.

Alta Corte

El doctor Costa, en su carácter de presidente de la Comision de Legislacion de la Cámara y con la aprobacion de sus colegas, ha pasado una nota al Poder Ejecutivo á fin de que éste, en su carácter de poder colegislador, se haga representar por el ministro de Gobierno en la discusion del proyecto de Alta Corte de Justicia, que figura en la órden del día y que se tratará cuando le llegue el turno, salvo resolucion ulterior de la Cámara.

En caso de deferir á la invitacion el Poder Ejecutivo, el doctor Claudio Williman asistirá á los debates.

Análisis de sustancias alimenticias

La Comision de Hacienda se reunió ayer con asistencia de todos sus miembros, ocupándose del proyecto del doctor Floro Costa sobre análisis de las sustancias alimenticias y medicinales.

El autor del proyecto fué invitado á concurrir al seno de la Comision, para dar ciertas explicaciones.

Se resolvió requerir la opinion del Consejo N. de Higiene y Laboratorio Químico Municipal, así como la del director de la Oficina de Impuestos Directos.

Despues de oidas estas reparticiones, la Comision resolverá.

Código Notarial

La Comision de Legislacion se reunió tambien, cambiando ideas y conversando sobre tópicos históricos muy interesantes, pero sin tomar resolucion alguna.

El doctor Vargas, á cuyo informe se encuentra el proyecto del señor Riestra sobre Código Notarial, ha redactado ya el dictámen, del que se dará cuenta probablemente en la sesion que hoy celebra la Cámara.

El informe es favorable al proyecto, cuya sancion será bien recibida por los estudiantes de notariado.

La viuda del capitan Canto

La Comision de Peticiones ha informado favorablemente la solicitud presentada á la Cámara por la señora Elena Stirling, viuda del capitan Julio L. Canto, pidiendo pension.

Su esposo falleció en el combate del Arazatí, al frente de la compañía del 3.º de Cazadores que dió una batida á los montes de esos parajes.

La Comision aconseja se conceda la pension con arreglo al sueldo de sargento mayor, como lo solicita la peticionaria.

Vénia concedida

La Comision de Legislacion del Senado ha resuelto aconsejar se conceda al Poder Ejecutivo la vénia solicitada para destituir á los empleados públicos Raymundo Mendez, Rodolfo Duran y Carlos Bertelli.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto sobre descanso dominical; primera discusion del que acuerda la calidad de sumariantes á los Jueces de Paz del Departamento de Montevideo; del que interpreta el inciso 3.º del artículo 21 del Código Militar; del de Alta Corte de Justicia y del que modifica el artículo 37 del decreto ley creando el Registro de Estado Civil; discusion particular del proyecto de ley sobre ciudadanía legal y del que concede franquicias á las fábricas de sombreros; discusion general del proyecto de ley sobre tierras fiscales.

Relaciones comerciales

CAFÉ Y HARINA

Las gestiones de la República Argentina

En uno de los números del «Jornal do Commercio», de Rio de Janeiro, traidos por el último correo, encontramos los datos que publicamos en seguida y que indirectamente nos interesan.

El autorizado colega fluminense dice, en efecto, que el ministro de la República Argentina señor Gorostiaga recibirá en breve instrucciones de su gobierno para negociar con el del Brasil la reduccion de derechos para la introduccion de las harinas argentinas, ofreciendo en cambio la reduccion de los derechos de importacion del café brasileño y probablemente de la yerba mate.

Desearíamos, dice el «Jornal», que esas instrucciones fueran mas ámplias y que el representante de la República Argentina fuese autorizado para hacer no un simple acuerdo de disminucion de tarifas para esos productos de los dos países, pero sí un tratado de comercio con el cual nuestro intercambio se regulara de un modo definitivo y con recíprocas ventajas.

El consumo de café en la República Argentina no es tal, dados los hábitos de su pueblo, que cualquier reduccion de derechos aproveche considerablemente á la exportacion que para allí hacemos. Ademas de eso conviene observar que si en la República Argentina aumenta naturalmente su consumo de café, solo podrá proporcionárselo en buenas condiciones del comercio del Brasil. No irá á buscarlo á Java, á las antillas ó á Méjico.

El consumo de la yerba mate en el Plata es mayor y cualquier ventaja que facilite nuestra exportacion de ese producto será apreciable.

En cuanto á la reduccion para la harina de trigo argentina á semejanza de la concedida á los Estados Unidos, que nos compran diez veces mas de lo que les vendemos, y esto hace decenas de años, que nunca impusieron especialmente á la exportacion brasilera, parécenos que las reclamaciones de nuestros vecinos carecen de fundamento.

La reduccion de 20 % á los derechos de importacion de la harina americana, no excluye de modo alguno la entrada de la harina argentina, como no perjudica á los molinos brasileros.

Si no hay la idea de crear un monopolio de hecho para la harina argentina en los mercados del sur del Brasil, es fácil demostrar que la reduccion contra la cual reclaman nuestros vecinos no los perjudica en la concurrencia leal con los americanos del norte.

Tenemos respecto de la importacion de la harina de trigo informes muy competentes de quien ha ejercido por muchos años ese negocio y cuyo nombre merece entera fé en esta plaza.

La harina de trigo que recibe nuestro mercado es actualmente cotizada á los precios siguientes:

Norte América ceifa 26 sh. la barrica de 88 kilos.

Argentina ceifa de 19 á 20 sh. por 2.2 bolsas de 44 cada una.

Al cambio corriente de 12 d. la diferencia de precio en favor de la harina argentina representa en nuestro mercado 6 $.

Esa diferencia es tal que ya ha desalojado del mercado de Rio Janeiro la harina americana, y permitido que la harina argentina fuese entrando cada dia en cantidad mayor.

Una barrica de 88 kilos de harina americana paga de derechos $ 3.50, y siendo la rebaja concedida de 20 % correspondiente á 700 reis aun queda á favor de la harina argentina en 88 kilos la diferencia de $ 5.270.

Como se vé, la reduccion concedida á la harina norteamericana no es tan ruinosa para los intereses de los exportadores argentinos como ellos lo proclaman.

El cálculo sobre estaría equivocado en el caso de no expresar la verdad los valores asignados á la harina argentina por sus exportadores, pero eso sería un embuste que nadie podría presumir ni menos alegar.

Tratando así de tranquilizar á los argentinos respecto á la entrada de ese precioso producto de su próspera y adelantada agricultura, no dejamos de reconocer que un tratado de comercio, basado en legítimos y recíprocos intereses, sería útil para los dos paises.

El ex-ministro Nasi

SU FUGA

HISTORIA RETROSPECTIVA

El telégrafo nos ha dado formalmente la noticia de que el ex-ministro de Instruccion Pública, señor Nasi, ha salido de Italia. Los periódicos de Roma se informaron de la precipitacion y el secreto de esa salida y han propalado, así, á todos los vientos la fuga del ex-ministro.

La nueva es sensacional. Sus fuertes emociones han ganado el espíritu de nuestro público, propicio á las verdades amargas tanto como á las desenfrenadas fantasías, en lo que ambas tienen de explotable, y el nombre de Nasi está, desde ayer en mentes refinadas y en bocas plebeyas, y su pasada actuacion en tela de comentario. Sobre el recuerdo de que Nasi era uno de los honorables de Italia, miembro conspícuo de su gobierno, director supremo de su cultura escolar, y en presencia de una fuga comprobada los espíritus curiosos—¿cuál no lo es en tales circunstancias?—échanse sobre la personalidad de Nasi, buscan todos los hilos de su vida pública y escudriñan en la actuacion pasada del gobernante para apreciarle mejor. Todos saben que era ministro de Instruccion Pública; muchos, literato y [illegible]

ministerio de Instruccion Pública. Trabajó con empeño y con constancia.

Un día la voz pública lo acusó. La insinuacion de irregularidades de bulto en el ministerio hizo camino en la conciencia ajena. La primera nube atrajo otras y no se dudó de la tempestad.

Díjose que Nasi poseía en su casa particular, llevados del ministerio, objetos y cuadros de arte cuyo valor subía á muchos miles de francos. Se habló luego de substraccion de los sueldos de los maestros primarios jubilados y se imputó el hecho al ministro.

«Avanti!», el órgano socialista temible, malparado á la sazon en el proceso con Bettolo, inició una propaganda, que luego la tornó recia, contra el exministro Nasi. La propaganda se asentaba sobre la explotacion de que eran víctimas los modestos maestros. Abandonaron éstos su silencio y ganaron la redaccion del periódico, acumulando cargos concretos y pruebas sobre la culpabilidad del honorable Nasi.

Tan granada fué la campaña y tan reveladoras las denuncias, que el gobierno italiano pensó en su inmediata intervencion.

Al «Avanti!» siguieron otros órganos, y la resonancia de los hechos irregulares de Nasi y las reclamaciones de la voz pública tocaron tal punto, que el gobierno nombró, sin poder evitarlo, al diputado Saporito para que investigara la administracion del ministerio de Nasi.

Entretanto el secretario de éste, Lombardo, había fugado.

Saporito comprobó graves faltas, y los amigos del ex-ministro iniciaron sus trabajos en el parlamento. Surgió de aquí, entonces, una comision investigadora compuesta de cinco miembros que cumplió su enojosa cuanto moralizadora mision con austeridad romana, comprobando mayores irregularidades que las sabidas, y acumulando sobre la persona de Nasi cargos mortificantes y responsabilidades inevitables.

Todo iría al seno del Parlamento. La tormenta, ya formidable tormenta, estalla sobre las espaldas del ex-ministro, alcanzándole con su fuerza irresistible de devastacion.

Nasi sentía desfallecer, sin duda, su ánimo sereno de otro tiempo. Sentía sobre su conciencia la noche eterna. ¡bárbara noche! del desdoro.

La humana flaqueza se ingenia en este punto y Nasi buscó la salida. Quizás entrevió la cárcel, y quien sabe con qué profunda congoja no habrá recordado, una vez más, el terceto fatídico que Dante puso á la cabeza de su Infierno para atormentar las almas.

Entonces, la fuga fué un ensueño de rosa, y Nasi, sonriéndole, lo ha cumplido.

Acompañado del escultor Ximenes y de un diputado amigo, en coche cerrado, tomó el camino de Tívoli. De aquí en tren á Milan.

Todo el viaje lo ha hecho acompañado de Ximenes, á quien instó para que no le abandonara. El otro acompañante retornó á Roma.

Y dicen que ganó Suiza, el exministro Nasi, donde podrá serle propicio el paisaje, como le fué otrora el de Sicilia, su tierra nativa.

Centenario de Petrarca

La conferencia del Sr. Ambruzzi

Hace algunos dias dimos noticia de que la sociedad «Dante Alighieri» de Montevideo, adhiriendo á los festejos que en toda Europa se efectúan, celebrando el centenario del nacimiento de Petrarca, había resuelto realizar una velada literario-musical en uno de nuestros mas conocidos centros. Ahora bien, dicha fiesta tendrá lugar el [illegible] del corriente en el Liceo Franz Liszt, galantemente cedido por el profesor Gineci.

La parte literaria estará á cargo del profesor L. Ambruzzi, que disertará sobre la vida y la obra del gran poeta [illegible]

Por lo que hace á la parte musical, se á también brillante, estando á cargo de la señorita Lama, y de los reputados profesores Gineci, Mazzucchi y Retali.

La asistencia á la velada será por invitaciones, las que se empezarán á repartir de un momento á otro.

INSTRUCCION PUBLICA

Despacho del Inspector Nacional

Mayo 9—Se resolvió dar cuenta á la Direccion de las consultas formuladas por la Comision Departamental de Montevideo, sobre si debe ó no acordarse sueldo durante el tiempo que duren las licencias concedidas á los siguientes miembros del personal enseñante: señoritas María Cardona, Rosa Manini, Dominga J. Sambayon y Julia Ripoli; señoras [illegible] Z. de Sciarra y Carolina B. de Pequeño y señor José M. Castro, y á cuyo efecto la Comision Departamental acompaña los certificados médicos presentados por el personal citado.

—Pasar á la Direccion General, despues de haber sido estudiada por los señores vocales, la solicitud del señor Eduardo Artecona, ofreciendo dar gratuitamente en el Instituto Normal de Varones la clase de Moral y Constitucion.

—Dar cuenta á la Direccion General de los asuntos siguientes:

Del informe del vocal doctor Piaggio en la consulta de la secretaría sobre el apellido que debe usar la señorita Ofelia Caravis y Lerza.

—Nota de la maestra María T. Pons solicitando autorizacion para presenciar la práctica de Agricultura que en el terreno de la escuela que dirige deben hacer los alumnos de los Institutos.

—Comunicacion del encargado del depósito dando cuenta de que don Atilio Lombardi ha hecho entrega de los 3.500 litros de tinta, cuya provision le fué encomendada por licitacion.

—Informe del vocal doctor M. Pereira Nuñez en la peticion de exámen privado formulado por los alumnos del Colegio de Nuestra señora del Huerto.

—Informe del doctor Alberto Marrenche respecto del estado de salud de la señorita Luisa Preyones y Martinez.

—Solicitud del señor Rafael Arlas pidiendo se conceda á su abogado doctor Pablo De María, para estudiar en su domicilio, los antecedentes relativos á su licencia.

—Nota del inspector de escuelas de Rivera [illegible] les con recomendacion de urgencia, el expediente remitido por el ministerio de Fomento relativo al proyecto de construccion de un edificio escolar en el Peñarol.

—Pasar á estudio de los señores vocales la comunicacion de la Comision de I. Primaria de Florida, referente al pago de haberes al maestro de la escuela de segundo grado número 2 de aquella ciudad.

—Ordenar se archive una comunicacion dirijida por el maestro de la escuela de segundo grado número 1 de San Eugenio, en virtud de lo expuesto en el informe del señor inspector de escuelas del departamento de Artigas.

—Se resolvió dar cuenta á la Direccion del informe de la Contaduría expedido en los antecedentes relativos á la propuesta hecha por el señor O. Araujo, ofreciendo en venta algunas obras para las bibliotecas de las escuelas públicas.

—Pasar á estudio de los señores vocales la comunicacion de la Comision Departamental de I. Primaria de Florida, pidiendo que el concurso para proveer la direccion de la escuela número 25 de Villa Vieja sea entre mujeres únicamente, en virtud de las causas que expresa.

—Pasar á estudio de los señores vocales la nota de la Comision Departamental de Colonia, con la que devuelve los antecedentes relativos al traslado recíproco de don Luis Terradas (hijo) y la señorita Elena Pugo y Zurdo.

—Pasar á informe del vocal doctor Pereira Nuñez la solicitud de la señorita Magdalena Antonelli, maestra de la escuela de primer grado número 8 de San Carlos, pidiendo ser trasladada á una ayudantía en esta capital.

—Pasar á informe del señor encargado del depósito una comunicacion del inspector de escuelas de Cerro Largo, referente al envío de útiles y menage para las escuelas de aquel departamento.

OBRAS TERMINADAS

El ministro de Fomento ha recibido ayer el siguiente telegrama:

Santa Lucía, Mayo 9 [illegible]—Señor ministro de Fomento, don J. Serrato—Montevideo.—Comunico á V. E. que el contratista del puente carretero de Santa Lucía ha terminado las obras.—Saludo al señor ministro.—Pedro B. Magnou, Ingeniero jefe de la Inspeccion T. Regional núm. 3.—Santa Lucía.

Navegacion italiana

LA COMPAÑIA LA VELOCE

Un diario de Milan de última fecha publica lo siguiente tomándolo de la «Frankfurter Zeitung»:

«Por primera vez desde 1896 la compañía La Veloce ha podido dar para 1903 un dividendo á razon de 5 % sobre el capital de 11.000.000 de liras. Los ingresos en ese año fueron 12.956.268 liras, superando en más de dos millones los de 1902. El aumento se debe, segun la memoria, al mayor movimiento emigratorio en la línea de los Estados Unidos. En las líneas del Brasil y Rio de la Plata persisten, en cambio, las condiciones desfavorables.

La línea mensual de Centro América que había estado suprimida durante un año se ha reanudado en 1.º de Julio de 1903, pero no obstante el aumento de la subvencion los resultados no son satisfactorios.

En el balance la flota de la compañía está valuada en 11.787.200 liras. Para renovar ese material, que en parte es muy viejo, y mejorar la línea de Sud América, la compañía hace construir tres vapores con dos hélices, de 5000 toneladas y 4000 caballos de fuerza con capacidad para 150 pasajeros de primera y segunda clase y [illegible] de tercera. La memoria no dice en qué forma se obtendrán los medios para pagar esas construcciones.»

El diario de Milan del cual tomamos lo anterior dice que la mayor parte de las acciones de La Veloce están en poder de la Compañía de Navegacion General.

Centro Agricultores Unidos

En su local de la calle Alzaibar se reunió la directiva de esta asociacion de quinteros, presidida por el señor Santiago Rocca.

Se trató de la construccion del gran mercado de hortalizas para cuyo efecto tiene ya la comision, planos y presupuesto en su poder.

[illegible]

Para el domingo próximo ha sido citada la asamblea general con objeto de tratar este punto y en el cual se resolverá definitivamente.

ISABEL II

DE PARIS AL ESCORIAL

TRASLACION DEL CADAVER

Camino de la Estacion

Los diarios de Paris y Madrid llegados por el último correo traen extensos pormenores de las ceremonias á que ha dado lugar la muerte de Isabel II. El dia 13 tuvo lugar la traslacion del cadáver.

Desde las seis de la mañana comenzaron á decirse misas en la capilla ardiente del palacio de Castilla. A las diez celebró el santo sacrificio el cardenal Richard, arzobispo de Paris. La oyeron los príncipes de Asturias y de Baviera, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el príncipe Reniero, hermano del de Asturias; los hijos de doña Eulalia, el embajador y su señora, los marqueses de Novallas y sus hijas, el comandante Echagüe, los secretarios de la embajada y los abogados consejeros, el cónsul general, [illegible]

El orden de la comitiva es el siguiente: Carruaje con los príncipes de Asturias y Baviera, ambos de uniforme: les acompaña el infante don Alfonso, hijo de doña Eulalia; coche del embajador, que va de uniforme; le acompaña su esposa, vestida de luto. Se advierte que la marquesa del Muni lleva los ojos arrasados en lágrimas.

Despues del coche del embajador sigue otro con los marqueses de Novallas, y seis carruajes, con los ayudantes del príncipe y miembros de la embajada, todos de uniforme.

El cortejo marcha al trote ligero, y escoltado por un regimiento de coraceros, atraviesa la plaza de la Concordia y baja por los Campos Elíseos, que están invadidos por inmensa multitud.

Ante la puerta central de la estacion de Orsay están formadas las tropas, dando frente al catafalco colocado en la línea de la fachada.

[illegible]

El recibimiento en España

[illegible]

La batería situada en las afueras de la estacion, seguía disparando, y la Marcha Real, mezclada con el [illegible] producía un efecto extraño.

[illegible]

La conduccion

[illegible]

A ambos lados del camino, antes de entrar en el Jardin del Príncipe la comitiva, había un público numeroso que soportaba pacientemente la lluvia, que no cesó de caer un instante en todo el trayecto.

El cortejo iba cerrado por las fuerzas del ejército asistentes al acto: un batallon del regimiento de Isabel II; dos escuadrones de Húsares de la Princesa, y la batería mencionada.

La banda militar ejecutaba en tanto, la hermosa marcha fúnebre de Chopin.

El cortejo entró en los solitarios Jardines del Príncipe, y penosamente fué subiendo la cuesta empinada que conduce al monasterio.

Al llegar al lugar conocido con el nombre de La Plazoleta tuvo efecto el cambio de jurisdiccion parroquial, y ocupó su puesto en el cortejo el clero de El Escorial de Arriba, conservando siempre el suyo el procapellan mayor de SS. MM. [illegible]

[illegible] puerta, los del Colegio de Padres Agustinos, con los religiosos, echada la cogulla y llevando cirios encendidos.

El pueblo se apiñaba para acercarse todo lo posible á la carroza.

La lluvia caia insistente sobre el brillante desfile, que no se descompuso por eso un momento.

Cuando la carroza llegó junto á la puerta de la iglesia, detúvose. Situóse á un lado la presidencia del duelo y se verificó el desfile militar ante el cadáver.

En el Patio de los Reyes

En el claustro de acceso al hermoso Patio de los Reyes se había colocado una tarima, cubierta con negro tapiz de terciopelo, que tenía en su centro una gran cruz carmesí, en cuyos ángulos interiores aparecian, bordadas, calaveras y tibias.

Alrededor de la tarima se situaron los Grandes de España, gentileshombres y mayordomos invitados y comisiones; del lado de la puerta, el clero palatino, y en el opuesto el obispo de Madrid-Alcalá, tambien con mitra y ornamentos negros; en la cabecera de la tarima ocuparon su puesto el vicerector de la Comunidad de Padres Agustinos, Padre Cipriano Arribas, con otros religiosos.

Terminado el desfile, ocho criados entraron el féretro y lo depositaron sobre la tarima, á cuyos pies se colocó la presidencia del duelo, estando, naturalmente, en primer término, D. Carlos y D. Alfonso.

Entonces los tambores de Alabarderos, enlutada las cajas y destemplado el parche, flanquearon la puerta y redoblaron fúnebremente. Las campanas del monasterio seguían doblando.

El príncipe de Asturias hizo pasar á manos del vicerector del monasterio la carta de Alfonso XIII en que se confiere á aquél la real representacion para el entierro y á la Comunidad la guarda del cadáver.

[illegible]

En el Pudridero

[illegible]

PROYECTO DE LEY

SOBRE SERICULTURA

[illegible]

Tendrá tambien uno ó dos auxiliares—conforme lo requieran las necesidades de sus funciones.

Art. 3.º Una vez instalada dicha Comision, recibirá del tesoro público la cantidad de 1500 pesos para gastos de instalacion, arreglos de casa y útiles de oficina y demas que sean necesarios á sus fines.

Art. 4.º Procederá igualmente por intermedio de su director técnico:

a) A la compra y plantacion de moreras en todas las plazas y terrenos públicos de la Villa de la Union, en los parques urbanos y suburbanos de otros parajes del departamento y en todos los terrenos fiscales ó del municipio adecuados á ese fin, así como en los de los particulares que los soliciten para dedicarlos á ese cultivo.

b) A formar los almácigos de plantas de dicha especie para facilitar su distribucion.

c) A la adquisicion de buenas semillas de gusanos de seda, debiendo procurarse éstas en las mejores localidades ó criaderos de Francia ó del Sur de Italia.

d) A contratar en oportunidad el profesor ó profesores que difundan la enseñanza teórico-práctica de esta importante industria y dirijan sus cultivos hasta su completa aclimatacion en el país y haya número suficiente de alumnos idóneos para la futura enseñanza.

e) A la compra de los útiles manuales que son necesarios para el cultivo de los gusanos y las pequeñas industrias caseras que de él se derivan, como ser filatura, tintura, torcido de los capullos y madejas.

Art. 5.º El cuidado y conservacion de las plantaciones de moreras estará bajo la superintendencia patriótica de la Comision de Fomento Sericícola y bajo la direccion inmediata del director técnico, pudiendo éste requerir los auxilios de la autoridad local en todas las casas.

Art. 6.º Cuando las hojas de las moreras ofrezcan suficiente materia para la alimentacion de los gusanos procederá la Comision á poner en ejecucion lo preceptuado en los incisos C y D del artículo 4.º

Art. 7.º Procederá igualmente á fomentar, difundir y divulgar por todos los medios que juzgue oportunos entre las clases laboriosas, especialmente entre la mujer obrera, esta clase de cultivos é industrias [illegible]

Art. 8.º [illegible]

Art. 9.º [illegible]

Art. 10. [illegible]

Art. 11. Comuníquese.

REMITIDO

AGRADECIMIENTO AL Dr. ARAGUNDE

[illegible]

POLICIA

ACCIDENTE FATAL

Un niño muerto por un carro

[illegible]

Principio de incendio

[illegible]

Ejercicios de tiro

[illegible] en la Plaza Libertad. [illegible] hasta su domicilio, Daymán número 46, [illegible] al conductor, Bartolo Rodriguez, y el vehículo se puso de nuevo en marcha. Al llegar á la calle Orillas del Plata y Rio Negro, Rodriguez sintió dos detonaciones de arma de fuego que partían del interior del vehículo.

Lo primero que supuso el cochero era que el cliente se había suicidado, y para cerciorarse de lo que ocurría se tiró del pescante abriendo la portezuela. Pero Meas estaba vivo y con ganas de seguir ensayando su puntería, afortunadamente muy mala. En efecto, bajó del coche y le hizo dos disparos al conductor, emprendiendo despues la fuga, seguido de cerca por el guardia civil Alejo Pedoñi, á quien hizo un último disparo, tambien sin herirlo.

Meas buscó refugio en la casa calle Paysandú número 179 y por esta pasó á la que ocupa el doctor Martirené, en la calle Rio Negro número 103. Allí fué detenido por un hermano del referido médico y el agente Pedoñi siendo pasado á la Jefatura y decomisándole el arma, un revólver Lafoucheaux de 7 milímetros.

El coche resultó con un vidrio roto por un proyectil.

Pelea

Dionisia Regueiro y Florentina Moroze se trabaron en pelea anoche en la calle Recinto esquina Alzaibar. La segunda [illegible]

Anuestros agentes y suscritores DE CAMPAÑA

Rogamos á nuestros suscritores y agentes de campaña que estén atrasados en sus cuentas con esta Administracion, se sirvan liquidarlas á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del [illegible]

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

[illegible]

EL VIRREY ALEXIEFF

Críticas á Guillermo II

EL COMBATE DEL YALU

[illegible]

LA SITUACION EN PORT ARTHUR

[illegible]

LOS PLANES DE KUROPATCKINE

OTRAS INFORMACIONES

[illegible]

LONDRES, 9—Telegrafían de Shanghai que circula allí el rumor de que la escuadra rusa de Port Arthur tiene carbon para maniobrar solo durante seis semanas y que los víveres existentes en esa plaza solo podrán alimentar, durante tres meses, á 8000 hombres.

LONDRES, 9—Dícese que los rusos han prometido dejar en Niu-Chwang una guarnicion suficiente para impedir que los bandoleros no saqueen á la ciudad.

SAN PETERSBURGO, 9—Se desmiente oficialmente el rumor de que el czar Nicolás II hay ordenado al virrey Alexieff que regrese á esta capital.

WASHINGTON, 9—El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Hay, ha propuesto al presidente Roosevelt, á solicitud del cónsul norteamericano en Niu-Chwang, el envío de una cañonera. Aun nada se resolvió al respecto.

SAN PETERSBURGO, 9—Los diarios de esta noche dan cuenta de que el primer convoy de heridos ruso llegó á Liao-Yang.

FOLLETIN

PONSON DU TERRAIL

Aventuras de Enrique IV

La traicion del mariscal Biron

—De manera que no sabéis nada de lo que sucede?

—Ni una palabra.

—Y sin embargo, yo indiqué alguna cosa al señor Renazé—dijo Florimondo mirando al joven que había entrado tras de él.

—¡Ah! Sí; ya sé de lo que se trata—respondió Lafin que respiró.—Tengo una pupila, de hermosos ojos, dos pupilos, hermana y hermano. [illegible]

—Y me acusan de que les robé todo.

—Tambien es cierto,—dijo el paje.

—Y el mariscal ¿os lo creyó?

—Bajo su palabra.

—Creo que no será fácil probar lo contrario,—dijo Lafin, que, poco á poco, había ido recobrando su aire altanero.

—¿Y es por eso por lo que estoy en desgracia?—preguntó Lafin [illegible]

—No, si no hubiese más que eso vuestra privanza no estaría tan enferma.

—¿Hay más aun?

—Sí, vuestros pupilos tienen un protector.

—Ya mo lo dijo Renazé.

—Y es el señor conde Amaury de Noe, primo hermano del mariscal [illegible]

—¡Oh!—exclamó Lafin fingiendo gran sorpresa.

[illegible]

—Estáis equivocado, amigo Florimondo, porque jamás vi al señor conde de Noe.

—Ni él tampoco.

[illegible]

—¡Qué historia más divertida!

[illegible]

Contestó Florimondo dando un puñetazo en la mesa y ordenando:

—Que traigan pronto la cena que me muero de hambre.

[illegible]

—¿Qué es lo que pasa?

—Que el mariscal está enamorado.

[illegible]

—A una monja,—respondió Florimondo, y se llenó el vaso de vino.

[illegible]

—Gracias. [illegible]

—Así es; indigna de ella.

—Y que ese caballero...

—No es tal caballero, debe ser un hidalgüelo.

[illegible]

desde aquel momento no dijo la menor palabra de [illegible] la violencia.

[illegible]

cuando salgais de aquí, pero apartaos del camino, porque en éste podriais cruzaros con gentes para recibir á las cuales hácense aquí grandes preparativos, y cuya presencia os emocionaría otra vez.

—¿Y quiénes son esas personas?

—Pues la futura esposa del mariscal... vuestra pupila.

Dominóse Lafin y no cayó la careta de hielo que cubria su rostro, y preguntó:

—¿Cuándo debe llegar?

—Dentro de unas horas, pues yo la precedo para que todo esté preparado. El mariscal recibió un mensaje muy lacónico del rey, en que éste le decia. «Primo: El duque de Saboya se burla de nos. Esperadme, y dentro de ocho dias iremos juntos á imponerle dura correccion.» Y á eso respondió el mariscal una carta que escribí bajo su dictado, y como no tengo secretos para vos, pobre amigo mio, os diré que dijo que estaba dispuesto á montar á caballo, pero que le pedia, en nombre de sus buenos y leales servicios, el especialísimo favor de aplazar la guerra ocho días. «Señor,—decia la carta,—deseoso de dejar herederos de mi apellido, me caso, con la real licencia de vuestra majestad, y mi primo el conde de Noe me encarga diga á vuestra majestad que la esposa que escogí es digna de mí bajo todos conceptos.» Esta carta marchó hace ocho dias, y se calcula que la respuesta llegará á Dijon mañana por la noche ó pasado por la mañana. Como es natural, el rey consentirá en el enlace, y entonces el mariscal se dirigirá al castillo de Arcy, en el que se celebrará con gran pompa el casamiento. El mariscal no es exigente; se contenta con poco, con una luna de miel de ocho dias.

Lafin no pestañeó, y Florimondo, sin dejar de hablar, acabó de cenar y se puso en pié.

—Con vuestro permiso,—dijo,—me retiro. Voy á echarme vestido dando orden de que me llamen al amanecer, para estar pronto para recibir á la futura mariscala y procurar que no le falte nada.

—Como querais; nosotros nos vamos á Dijon.

—En vuestro lugar no iria, porque el mariscal está tan irritado, que seria capaz de mandaros cortar la cabeza sin juzgaros.

—No temáis, yo haré que se calme,—contestó Lafin, y Florimondo le estrechó la mano demostrando cierta burlona compasion hácia aquel hombre en cuya presencia temblaban todos antes.

Cuando se quedaron solos, Lafin miró á Renazé, que no habia tomado parte en la conversacion, y le dijo:

—Vámonos á Dijon, porque es preciso dar á conocer al mariscal las proposiciones del duque de Saboya.

—Pero ¿no decíais que no queríais hacer traicion al rey?

—Pues la haré, porque yo lo quiero,—respondió friamente Lafin,—porque ahora necesito la cabeza de Carlos Gontaut Biron, y con la ayuda del demonio, el verdugo me la dará.

XXIX

Al mismo tiempo que se burlaba de él y le trataba con una desdeñosa compasion que inspiran los hombres caidos, díjole Florimondo la verdad á Lafin. Las cosas habíanse sucedido tal cual él las contara. Biron, en un momento de extravío, se arrojó á los piés de Magdalena declarándola su amor. Magdalena se ruborizó, palideció, y luego se la escapó su secreto, siendo Noe el confidente de aquellas mútuas confesiones, y Noe que no era ya aquel joven alocado compañero de Enrique de Navarra, sino el reformado, el hombre de costumbres austeras, dijo entonces al mariscal:

—Fuisteis ya demasiado lejos, amigo mio, para retroceder. Los Arcey no son de tan elevada alcurnia como los Gontaut, pero son de buena nobleza. La muchacha es linda y te ama. Es preciso que hagas de ella una mariscala.

—Eso pienso, porque quiero tener un hijo á quien legar el ducado y la pairía.

—No puedes casarte sin real licencia.

—¡Por la sangre de Cristo!—exclamó Biron con un arranque de su carácter.—¿Acaso me consultó él á mí para eso?

—El rey es el rey, querido,—dijo Noe, y la fanfarronería de Biron estalló empezando, como de costumbre, sus burlas y recriminaciones.

—Sin mí no seria rey, ni se acostaria hoy en el Louvre.

No queria depender del rey ni pedirle una autorizacion que decia no necesitar. Por fortuna para la amistad de los dos primos, la llegada de un mensajero del rey de Francia interrumpió la discusion. Aquel mensajero llevaba la carta de la que oimos hablar á Florimondo, y ¡cosa extraña! Biron, que poco antes decia pestes del rey, besó con respetuosa sumision el sello real.

—Ya lo vés, toda la vida serás el fiel Biron,—dijo riendo Noe.

—Sí, pero quiero casarme.

—Es lo mas sencillo. Puedes hacer dos cosas. La primera, quisiera que todos, desde el mas encopetado hasta el mas humilde, se enterase de que vas á casarte, y que dieses una de esas fiestas que te han hecho célebre.

—Y que Enrique IV no es capaz de dar. Es demasiado roñoso para eso,—contestó Biron, que no pudo pasar sin decir esto.

—Y en ella presentaria á todos á la futura mariscala, y como de la mujer de César nadie puede hablar, haria que, acompañada de lucida escolta, se marchase á su castillo, al que iria á casarme dentro de ocho dias.

—Y por qué no me caso enseguida?

—Porque necesitais el consentimiento del rey.

Biron no contestó, pero frunció el entrecejo y se retorció con colérico ademan el bigote y Noe añadió:

—En tres dias y tres noches, un caballero que sea buen ginete puede ir al Louvre.

—Yo iria en menos tiempo.

—Sí, pero tú no eres como los demás, que son de carne y hueso.

—Eres de bronce,—contestó Noe, y esto desarmó al mariscal.—En seis dias puedes obtener la real licencia.

—¿Y si me la niega?

El general Kuropatkine visitó á los heridos y les entregó algunas decoraciones en nombre del czar Nicolás.

BERLIN, 9—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados (Reichstag), el canciller del imperio, von Bulow, pronunció un discurso en el cual declaró que el telegrama enviado desde Karlsrohe por el emperador Guillermo II al czar Nicolás á raiz de la catástrofe del acorazado Petropaulowski en el cual le manifestaba su sincera simpatia y lamentaba el accidente, respondió tan solo á un deber de humanidad.

Luego censuró vivamente el ataque que en la sesion de ayer llevó contra Rusia el jefe del partido socialista, Mr. Bebel, diciendo que si Alemania no simpatiza con Rusia, el motivo consiste en que esta ultima potencia ha manifestado ser partidaria del desarme.

SAN PETERSBURGO, 9—Ha fallecido esta noche el ministro del Interior, Mr. W. K. Plehwe, consejero privado del czar Nicolás.

Argentina

BUENOS AIRES, 9—Se realizó ayer la gran peregrinacion de los católicos al Santuario de la Virjen de Lujan. La presidió el arzobispo Espinosa.

—Se anuncia que tomarán parte en la revista militar que se efectuará en el Campo de Mayo el 15 del presente mes 5000 hombres de las tres armas.

—Se dice que se proyectan numerosos ascensos en el ejercito para el 9 de Julio y que serán especialmente para la oficialidad superior.

—Los estudiantes lanzaron hoy un manifiesto explicando las causas que motivaron su levantamiento.

—«La Prensa», ocupándose del conflicto brasileño-peruano, dice que la diplomacia brasileña asume de poco tiempo atrás un carácter intempestivo del tipo imperialista que no se armoniza con su tradicion y con la amplia libertad de...

...fugiarse en una casa particular, saliendo mas tarde custodiados por varias personas, hasta su convento.

MADRID, 9—El señor Lazaro Galdeano dará en el Ateneo, el miércoles próximo, una conferencia sobre el estado actual de la República Argentina, especialmente para la prensa periódica.

El periódico «El Mercurio» en su número de hoy contiene un artículo del señor Zulueta reseñando su viaje por la República Argentina.

MADRID, 9—Circula el rumor de que los republicanos han desistido de su visita á Buenos Aires. Aguárdase allí el regreso del señor Fuente, director de «El Correo Español».

MADRID, 9—Un sugeto llamado Lopez Margarida fué detenido en Sevilla por sospechas de anarquismo por una carta procedente de la República Argentina.

MADRID, 9—Telegrafian de Sevilla que el rey Alfonso visitó hoy la catedral, la fábrica de tabacos y el Hospital de Caridad, siendo muy agasajado á su paso por las calles.

MADRID, 9—Ha llegado á esta capital el ministro de la Guerra, general Linares. Visitó esta tarde á la reina madre dándole cuenta del éxito del viaje real.

MADRID, 9—Telegrafian de Sevilla que el rey Alfonso, visitó las fábricas de cigarros de esa ciudad.

Las cigarreras, que llevaban el tradicional monton de manila, vitorearon entusiastamente á don Alfonso abrazándole y besándole hasta el extremo de impedirle caminar.

Las ovaciones se recrudecieron al asomarse su majestad á la torre de la Giralda.

MADRID, 9—En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde, se aprobaron los presupuestos de Estado y de la presidencia.

El señor Maura partirá mañana para Sevilla con el objeto de acompañar al rey...

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefaturas de la Colonia y Canelones, Jefatura de la Capital (á cuenta), Junta Electoral de Rio Negro, Universidad (saldo), Departamento Nacional de Ingenieros id, Departamento de Ganaderia y Agricultura (á cuenta), Cárcel Penitenciaria id, Correccional, Código Administrativo, id de Comercio.

Total de estos pagos $ 28,173,50.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Eduardo Valli, 31 años, oriental, jornalero, con Josefa Constantino, 22 años, italiana.

Rafael Mendez Rodriguez, 23 años, oriental, comerciante, con Francisca Orilia Camila Williams, 20 años, oriental.

Defunciones

Dia 9 Maximo Ramirez, oriental, 6 meses, Sarandi 39; Juan Amitrano, italiano, 58 años, casado, 25 de Agosto 139; Juan Irigoyen, francés, 83 años, casado, Uruguay 281; Rosa Ferrari, oriental, 6 años, Casa de Aislamiento; Jovita Gimenez, oriental, 28 años, soltera, Numancia 13; Juan Escalada, oriental, 30 años, soltero, Hospital de Caridad; Florencio Perez, oriental, 54 años, casado, Hospital de Caridad; María Luisa Lopez, oriental, 30 años, soltera, Hospital de Caridad; Ana Carvallo, oriental, 18 años, soltera, Medanos 78; Elena Medina de Laderecho, oriental, 75 años, viuda, Cerro Largo 112.

SPORTS

GRAN PARADA MILITAR

Vacas sacrificadas

INFORMACIONES

MUNICIPALIDAD

VARIAS NOTICIAS

TEATROS Y ARTISTAS

Espectáculos

TRIBUNALES

Indicador profesional

Llavero

El que haya perdido uno puede reclamarlo en el café JAUJA, calle 25 de Mayo esquina F. de Mayo.

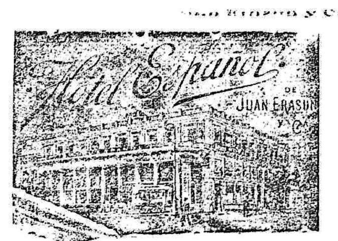
OMNIBUS

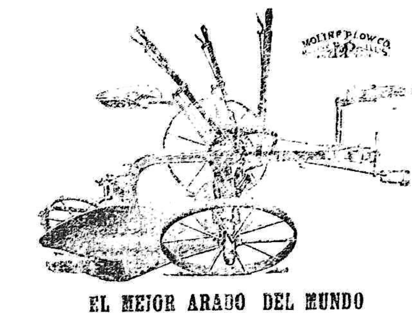
Obras en venta en esta imprenta

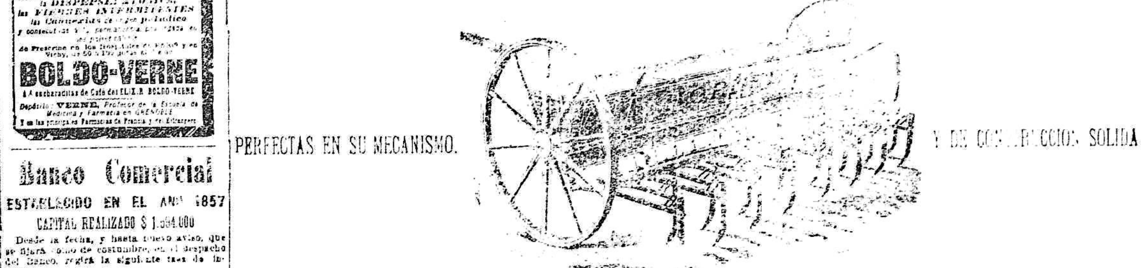
RECLAMOS



MIGUEL ANGEL BLANCO







CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Telegramas comerciales

Exportacion

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

Despacho de Aduana

Manifiestos de buques

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.º 73

Precio: 10 centésimos

Talleres Tipográficos y Litográficos
LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPANIAS



Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 177

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000
» realizado. . . . . » 1.800.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. | Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. | Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca., Ld. N. M Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoirt National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sains é hijos — Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi á Fratelli, Resal & Ca., J. de Fernex & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabillimente Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca dalla Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará — Banco Commercial de Pará.
San Paulo — Banco do Commercio é Industrias — Banco Commerciale italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magens y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourillo.

El Banco da giros y cartas de créditos sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA
Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso .
» plazo fijo de 3 meses ....
» idem idem idem idem idem......

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 20 dias cumplidos ....
Sobre depósitos á 3 meses ....
Idem idem 6 meses ....

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente, convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
120 ab 10 perm. DIRECTOR-GERENTE.

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías para agua fría y caliente, desagüe y ventilacion de aparatos.
Tiene además un surtido completo de baños lavatorios, bidets, inodoros, orinales, calentadores, piletas para cocinas, tanques, etc., etc., de los últimos modelos.
Pídanse presupuestos de instalaciones.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1904

ACTIVO

Concepto		
Deuda Pública de Garantía—Monto actual . . .		$ 3,929,000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes .		» 5,761,321 46
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden. .	$ 4,678,800 00	
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes . . .		221 633 49
Valor nominal de los mismos	» 843,300 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A.	» 57,125 58	
» Títulos Hipotecarios » D.	» 150,085 88	
» » » » E.	» 8,768 87	215.150 33
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en Deudores en Mora: Sobre Préstamos de la serie A	» 10.241 04	
» » » » D	» 9.706 8[illegible]	
» » » » E	212 1[illegible]	» 20,800 07
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion		3.449 67
Caja—Existencia en efectivo		» 3,859 53
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar		» 206.747 70
Diversas cuentas deudoras á liquidar.		» 430.129 27
		10,233,192 02
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		432.998 91
Valores depositados		200.800 00
		10,866,490 93

PASIVO

Concepto			
Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5,070,000 0
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal serie A.	$ 3,062.100 00		
» » » B.	» 271.300 00	$ 3,333,400 00	
» » » C.	» 584,000 00		
» » » D	» 660,300 00	» 1,244,300 00	
» » » E		» 15.300 00	» 4,593.000 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 275.300 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—Saldo á pagar			» 19.758 00
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulacion: Saldo á convertir. Convertibles en Enero de 1904		$ 318 00	
Convertibles en Abril de 1904		» 40.161 00	
Convertibles en Julio de 1904		» 40.201 00	» 80.727 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			200.407 02
			» 10,238,192 02
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E: De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.		$ 119.014 78	
» » » » Títulos » D.		» 300.672 13	
» » » » » » E.		» 13.312 00	» 432.998 91
Depositantes de valores			200.800 00
			$ 10,866,490 93

Montevideo, Abril 14 de 1904.
Antonio M. Rodriguez, Presidente.
Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.
618 ab 15 v ab 20

LUZ INCANDESCENTE

¿Quieren economía? Compren las mejores mantillas, que son las marcas Sol y Electra. Tambien tenemos un surtido completo en tubos, rosetas, tulipanes, pantallas y todo lo concerniente para aparatos á gas y petróleo, incandescente.

Ferretería de Spigno y Castellá

URUGUAY 309, ESQ. AVENIDA DE LA PAZ
344 ab 23 pm

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Marzo de 1904

ACTIVO

Concepto		
Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie.		5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones.	$ 810.653 06	
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones.	» 1.000.000 00	» 1.810.653 06
Varios deudores.		» 9.840.108 06
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: $ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie á 70 %		» 798.000 00
Caja: Existencia en efectivo		» 4.458.115 48
		$ 21.706.876 60
Valores depositados		» 5.978.600 27
		$ 27.685.476 87

PASIVO

Concepto		
Capital. 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5.000.000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	1.000 000 00	$. 6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	» 6.000.000 00
		$ 12.000.000 00
Varios acreedores		» 3.923.168 55
Depósitos judiciales y administrativos.	» 553.962 43	
Retenciones judiales.	» 20.000 00	» 573.962 43
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos.		» 37.790 88
Emision en circulacion		» 4.883.618 50
Fondo de reserva.		» 189.346 91
Fondo de Prevision.		180 000 00
Cheques, Conformes á Plata. En Circulacion		» 19,000 00
		21.706.876 60
Depositantes de valores		» 5.978.600 27
		$ 27.685.476 87

S. E. ú O.
Montevideo, 11 de Abril de 1904.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente. — Pedro C. Towers, Contador General. — Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Marzo de 1904

Concepto			
Existencia de Emision Provisoria 132 billetes (saldo)			$ 1.410 00
Recibidos de Europa hasta la fecha: 4.518,780 billetes (saldo)			» 22.307.667 00
			$ 22.309.077 00
A DEDUCIR. Emision habilitada y entregada á Tesorería: Provisoria 132 billetes	$ 1,410 00		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Marzo corriente, 33 billetes	» 330 00	» 1.080 00	
Definitiva 2 407.682 billetes	$ 8.887.967 00		
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Marzo corriente 228.903 billetes	» 198.665 50	» 8,699,281 50	» 8,700,361 50

Existencia en la Seccion de Emision

Concepto		
Provisoria 33 billetes	$ 330 00	
Definitiva 2.337.951 »	» 13.608.385 50	
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision	$ 13,608.715 50	13 6 8,715 50

Billetes habilitados

Concepto			
Provisoria 79 billetes Casa Central.	$ 790 00		
» 20 » Sucursales	» 290 00		1,080 00
Definitiva 2,026.241 » Casa Central.	$ 6,943,741 50		
» 154.538 » Sucursales	» 1,755,540 00		» 8.699.281 50
Total de emision habilitada.			8.700,361 50
A DEDUCIR. Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ 3.685.797 00		
Existencia en Sucursales: » de Casa Central.	170.946 50		3,856,743 00
Emision en circulacion—Mayor	$ 2,506.740 00		
» » —Menor.	» 2,326.878 50		
Total. Emision en circulacion	$ 4.883.618 50		$ 4.883,618 50

Encaje según balance de esta fecha

Concepto		
Existencia en Casa Central: En efectivo	» 4.106.258 08	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro.	» 144,920 00	$ 4.251,178 60
Existencia en Sucursales: En efectivo.	» 195.796 88	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro.	» 11.140 00	» 206.936 88
Total de encaje		$ 4.458,115 48

Montevideo, 11 de Marzo de 1904.
Firmado: PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.— S. Quiñones, Delegado del Gobierno.— Pedro C. Towers, Contador General. — Juan Enrique Lafone, Tesorero.
929 ab 17 v ab 2[illegible]

TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVERA"

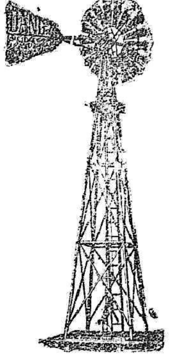
PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

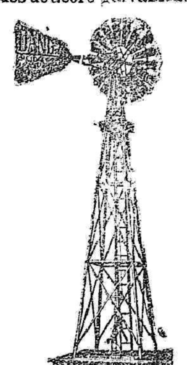
Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion . . . . . $ 0.10
En radio debe comprenderse: el Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte. Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo $ 0.20
Artigas y Maroñas . . . . . . $ 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago . . . . . $ 0.40
Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:
Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores . . . . . $ 0.10
Del Paso del Molino al centro . . $ 0.20
Estos precios son de mensajeros en bicicleta.
Debiendo usar á pie á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.
Al pedir el mensajero por teléfono debe indicarse exactitud calle y número.
La Empresa queda autorizada á todo cliente que avise cualquier irregularidad de su mensajero.
Páguese al recibir la contestacion.
NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.
Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
En todas las buenas Farmacias
Por mayor: 20, rue Saint-Lazare, PARIS.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado





Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídannos precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.





Hacemos de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MANÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yi

Avisos marítimos

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES
FRANCE
Comandante Ferrari
Saldrá el 9 del corriente, para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES
ILE DE FRANCE
Comandante Nicolai
Saldrá el 16 del corriente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.305 toneladas y 3 600 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.141 id y 6.800 id; «Provence», 4.675 id y 2.400 id; «Aquitaine», 359 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2 400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B,
Bernardo Hattier y Ca.

COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español

REINA MARIA CRISTINA
Saldrá el 2 de Junio de 1904
Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA
CALLE 25 DE MAYO 414, ESQUINA ZABALA
Flota de la Compañía

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
CORDILLERE
Comandante: Richard
Saldrá el 13 de Mayo de 1904, par BURDEOS tocando en Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y VIGO.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o/o.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.
Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.a en primera categoría, $ 186.50; 1.a en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase $ 34.50.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

COMPANHIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º

VAPOR BRASILERO
DIAMANTINO
Saldrá el 9 de Mayo á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

... y 12 de cada mes con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
DESTERRO
Saldrá el 10 del corriente, á las 8 a. m. para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società riunite Florio e Rubattino
Para Barcelona, Génova y Nápoles
ORIONE
Comandante Cánepa
Sale el 11 de Mayo de 1904
Para Barcelona, Génova y Nápoles
PERSEO
Comandante: GAVINO
Sale el 25 de Mayo de 1904.
Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
PIEDRAS 156.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR
Para Barcelona, Génova y Nápoles
Duca di Galliera
Comandante MOTTA
Sale el 18 de Mayo de 1904
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
WASHINGTON
Comandante Debarbieri
Saldrá el 1.o de Junio de 1904
Agente General,
ANTONIO PIAGGIO.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA (A dos hélices)
Capitan. H. W. HAYES
Saldrá el 15 de Mayo de 1904
Para Rio Janeiro, Bahía, Fernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

VICTORIA (A dos hélices)
Capitan J. Richards
Saldrá el 29 de Mayo de 1904
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACIFICO

CHILE A dos hélices
Capitan A. J. COOPER
Saldrá el 21 de Mayo de 1904
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico

OROPESA A dos hélices
Capitan: LINDSAY HAY
Saldrá el 4 de Junio de 1904
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demas puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 80 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 1163
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente
102 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Linea del Uruguay con los vapores:
Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 1[illegible] 1531-pm.

Oficiales

Direccion de Cementerios
Don Martin Navarro, propietario del nicho núm. 267 del segundo cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Abril 29 de 1904.
382 myo 3 v ag 3 — La Direccion.

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS
De orden superior se hace saber á los interesados que el día 9 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Enero ppdo., correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista:
Jefes y oficiales en reemplazo (Ley 7 de Setiembre de 1876).
Montevideo, Mayo 3 de 1904.
390 myo 4 v myo 10 — La Gerencia.

Direccion de Cementerios
Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los [illegible] Lázaro García, María Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero.
Se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Marzo 2 de 1904.
147 mzo 8 v jn 8 — La Direccion.

Direccion de Cementerios
Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias á contar de la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Marzo 7 de 1904.
168 mzo [illegible] 11 — La Direccion.

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion de 2.o turno
EMPLAZAMIENTO
Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno, coronel graduado don Pablo Olivencia, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la fecha al señor teniente 2o. Juan F. Farias, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 368, á deducir los derechos que le pueden asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.
Montevideo, Abril 26 de 1904.
Juan Crovetto, secretario interino.
698 ab 27 v myo 31

Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Mayo 6 de 1904.
Llámase nuevamente á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente y de una parte de la de Canelones desde la de 18 de Julio hasta la juncion con el adoquinado de la de Canelones en la de Juan D. Jackson.
La obra se contratará de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en secretaría para consulta de los interesados.
El contratista cobrará el importe con sujecion á los preceptos de la ley de adoquinado.
Las propuestas que deberán formularse arregladas á esa ley se recibirán el dia 18 del corriente á las 4 p. m., para abrirse en seguida en presencia de los licitadores.
En garantía de su seriedad deberán acompañarse así mismo con la cantidad de cincuenta pesos.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
[illegible], director. A. Ximeno, secretario.
770 myo 7 v myo 18

Direccion de Cementerios
Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las autoreceptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo, Abril 22 de 1904.
662 ab 22 v jlo 22 — La Direccion.

Direccion General de Correos y Telégrafos
Por disposicion de esta Direccion General, el dia 1.o del próximo mes de Mayo, se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales del valor de cinco centésimos, impresos en tinta azul, los que circularán conjuntamente con los sellos del mismo valor actualmente en uso.
Montevideo, Abril 29 de 1904.
727 ab 30 v my 10. — La Direccion.

Tesorería General de la Nacion
La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos, correspondiente al mes de Abril último, el dia 10 del mes corriente, en la forma y órden de costumbre.
Montevideo, Mayo 7 de 1904.
myo 8 v myo 10 — José H. Arredondo.

Judiciales

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: Que en la reunion de acreedores efectuada en la sala de este Juzgado con fecha veinte y tres de Abril ppdo., ha sido designado el acreedor don Antonio Parrondo, como síndico del concurso de don Ricardo M. Flores, debiendo entregarse al síndico nombrado todo bien de pertenencia del concursado.—Montevideo, Mayo 4 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 767 myo 7 v myo 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina Arburua de Goyeneche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 618 ab 16 v jl 24

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace sabera al público la apertura de la sucesion de don Pedro Camacho, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José, Mayo 2 de 1904.—Edelmiro G. Guerrero, escribano público. 762 myo 6 v jn 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyenetche y de don Pedro Goyenetche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 30 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 189 fb 2 v my 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jose Bellmunt y Gotorons, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 14 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 669 ab 22 v myo 2[illegible]

EDICTO JUDICIAL — De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de la segunda seccion rural de este Departamento don [illegible] [illegible]

AVISO JUDICIAL [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil [illegible] turno, doctor don [illegible], se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Betancor y Pereira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 19 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 685 ab 19 v my 19

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Monforte á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — San José, Abril 14 de 1904. Edelmiro G. Guerrero, actuario. 716 ab 2[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardino Dabide, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 4 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 599 ab 14 v my 14

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María Sica, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 8 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 579 ab 12 v my 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Isida ó Isidro Inda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 2 de 1904.—Antenor R Pereira, escribano público. 749 myo 4 v myo 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña Catalina Fleury, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1904. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 532 ab 7 v myo 11

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se cita, llama y emplaza á don Ignacio Garate, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Tomás Rivara, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciese dentro de dicho término.—Montevideo, Octubre 29 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario. 652 ab 21 v myo 25

Remates

José L. Laugarou

EL MARTES 10 de Mayo á las 2 de la tarde.—En el nuevo patio de Aduana.—De averías.
El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y en presencia del señor agente de seguros de la compañía Nueva Zelandia, lo siguientes, descargado con avería del vapor Cordillère:
L. R. F.—393—1 cajon conteniendo 56 piezas con 2129 metros 90 centímetros cotin de algodon para colchones. Ancho: 150 centímetros.
Venderé artículo á la vista, pagadero al contado, en oro sellado y despachado. 782 myo 8

J. CARAMES Y Cª.
Fernando Pou
MARTILLERO
GRAN REMATE DE MERCADERIAS PARA INVIERNO
Para TENDEROS ROPEROS y SASTRES
POR ORDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS
En nuestra casa, calle Sarandí número 208
EL MIERCOLES 11 DEL CORRIENTE, á las doce y media en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías recien despachadas.
768 myo 8

RICARDO SIENRA
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
En mi casa calle Rincon núm. 87
EL MARTES 10 DE MAYO, á las doce y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías propias para la corriente estacion.
AL MISMO TIEMPO
Gran surtido de frazadas, tartanes y bombasíes de colores.
A las tres de la tarde.—Una partida de sederías varias clases. 780 my 8

José L. Laugarou
EL VIERNES 13 de Mayo á las 2 de la tarde. Frente á la Bolsa de Comercio, de carruajes, arreos, caballos, etc., etc.
El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé frente á la Bolsa lo siguiente:
1 breck usado de 2 caballos, para 6 personas, con sus arreos correspondientes.
1 yunta de caballos zainos del mismo y 1 caballo tordillo.
1 [illegible] en buen estado, para 2 personas [illegible]
1 [illegible] carruaje.
1 charret nuevo con toldo, para 2 personas. 783 myo 8

José María Canto
Remate judicial. Al mejor postor y para [illegible]. De una linda casa con [illegible]
[illegible]
Por otros informes ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó 14e, entre las de Minuano y La Paz, ó á la de Misiones 147. 779 myo 8

E. Landinelli y Ca.
[illegible] Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.
EL MARTES 10 del corriente, á la una en punto remataremos al contado y á la vista, frente el Depósito Aduana Nueva [illegible] lo siguiente:
[illegible] 2 cajones 50 lunas surtidas y 16 [illegible]. 778 myo 8

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 15 de Mayo á las 3 de la tarde.
[illegible] casa [illegible] con frente á la importante calle Rayuela núm. 59, entre Durazno y Canelones.
[illegible]
Por otros informes: á mi oficina Sarandí 254, de 1 á 2. 772 myo 7

Francisco Gibbs
JUDICIAL
EL DIA 18 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde, venderá la bien situada propiedad calle Yerbal núms. 73 al 77, frente al Mercado Central. (siempre alquilada) [illegible] en el estado que se encuentra [illegible] cuya venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente
EDICTO — REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 18 del corriente, á las 4 p. m., por el martillero don Francisco Gibbs asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificado de altos y bajos y demás mejoras que contiene situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, compuesto de 10 metros 368 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Yerbal por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 73 al 77, y 15 metros 48 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Dario Moratorio, por el Este con don Julian Rivadavia y por el Oeste con don Pedro Biarnes: cuya propiedad ha sido tasada en la suma de $ 9.000.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.
La venta se hará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Claudio Starico.—Montevideo, Mayo 2 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
Por informes verse al rematador en la Bolsa ó Sierra 147. 749 myo 3

Raul S. Gomez y Ca.
Llevando el martillo
R. GARD Y SANJUAN
JUDICIAL—De la parte que le pueda corresponder á don Carlos Suero en las propiedades situadas en la calle Perez Castellanos números 110, 112 y 114, entre Sarandí y Washington. Parage central y donde nadie vende. La propiedad señalada con el núm. 110 se compone de una linda casa estilo moderno, edificada con todas las comodidades. Los números 112 y 114 son propias para renta. Actualmente todas ocupadas.
EL DIA 18 DE MAYO del corriente año, á las tres de la tarde, procederemos á la venta de lo ordenado con arreglo al siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y en el lugar de su ubicacion, el dia diez y ocho del entrante mes de Mayo, á las tres de la tarde, de la parte que pueda corresponderle á don Carlos Suero, en las propiedades ubicadas en esta ciudad, calle Perez Castellanos números 110, 112 y 114, compuestas de diez y nueve metros setenta y cinco centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Perez Castellanos, por veinte y dos metros treinta y tres centímetros de fondo al Este, encerrando una superficie total de cuatrocientos cuarenta y un metros un centímetro, que posee en condominio con don Pedro y doña Carmen Gastan, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que asciende á la suma de nueve mil seiscientos dos pesos, con veintidos centésimos, y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don José Alcalde contra el referido Carlos Suero, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Abril 20 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario.
Los interesados para solicitar datos pueden recurrir á nuestro escritorio del Centro Rural, calle Cuareim núm. 67, todos los dias hábiles á cualquier hora. 747 myo 8